

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



TIPO DE CONTRATO: ESCASA CUANTIA - SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €
TIPO DE SERVICIO: SERVICIO / SUMINISTRO
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DOTACIÓN DE UN SISTEMA DE APOYO TECNOLÓGICO A ENTIDADES Y PERSONAS PROMOTORAS PARA LA DOCUMENTACIÓN ADECUADA DE LAS OPERACIONES CON RESPECTO A LAS AYUDAS LEADER EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL SIERRA CAZORLA 2014-2020
NUM. EXPEDIENTE: 19_08/2020

Visto el asunto de referencia y considerando la tramitación del expediente de contratación:

ANTECEDENTES DE HECHO:

RESULTANDO que ha sido autorizado el inicio del contrato de referencia mediante **Acuerdo de Inicio** de esta Presidencia en fecha **26 de noviembre de 2020**, y tras las gestiones realizadas desde ADR Sierra de Cazorla, presenta/n proposición/es la/s siguiente/s empresa/s:

| OFERTANTE | N.I.F./C.I.F. | FECHA OFERTA | CUMPLE REQUISITOS | OFERTA IVA INCLUIDO/PRESUPUESTO |
|------------------------------------|---------------|--------------|-------------------|---------------------------------|
| REDES Y SISTEMAS IBERIA S.L | B23802358 | 25/11/2020 | SI | 18.029,00 € |
| EQUIPO FUNÁMBULA S.L.L. | B04417077 | 25/11/2020 | SI | 17.860,66 € |
| ADELANTIA | 75251173A | 25/11/2020 | SI | 19.602,00 € |

Importe total ofertado (sin impuestos) mejor calidad-precio: 14.760,88 € TOTAL

Importe total ofertado (con impuestos) mejor calidad-precio: 17.860,66 € TOTAL

Tras el Acuerdo de Inicio de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla, resulta que el adjudicatario que unifica y ofrece soporte a todas las necesidades comentadas con anterioridad, siendo la más ventajosa económicamente la ofertada por EQUIPO FUNÁMBULA S.L.L. Por esta razón, se considera a este proveedor el más adecuado y con la suficiente experiencia para ofrecer una atención de calidad, esperando los resultados esperados.

CONSIDERANDO que según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el órgano de contratación facultado para resolver la adjudicación de los expedientes de gasto de escasa cuantía que impliquen un importe inferior a 15.000 €, recae en la figura del Presidente de ADR Sierra de Cazorla.

RESUELVO ADJUDICAR el contrato de referencia según las características expresadas en el acuerdo de inicio del expediente al adjudicatario EQUIPO FUNÁMBULA S.L.L, por el precio de **17.860,66 € TOTAL**, por considerarla la más ventajosa. Siendo las fechas de inicio y fin del mismo, si procede:

Fecha inicio contrato: 04/12/2020 Fecha fin contrato: Una vez finalizadas y resueltas las Convocatorias de Ayudas Leader periodo 2014-2023

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



Y para que conste mi conformidad procedo a la firma del presente, en Peal de Becerro a 4 de diciembre de 2020.



Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano
Presidente ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA